

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

182 *EL SALÓN DE LA NOVIA, S.L.*

Don Francisco José Camino Suárez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el nº 106/2010, a instancia de Consuelo Pereiro Pumar, contra El Salón de la Novia, S.L., sobre despido, se ha dictado con fecha 28/12/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 14.066,78 euros en concepto de principal y 1.406,67 euros que, provisionalmente, se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 29 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110095459-1